

# ESTRATEGICO

### INFORME 4toTRIMESTRE





#### **CONTENIDO**

#### INTRODUCCIÓN

- 1. PLAN ESTRATÉGICO DEL DADEP
- 1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- 1.2. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES
- 1.3. LINEAMIENTOS POLÍTICAS
- 2. AVANCE DE LAS ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES
- 2.1. ESTRATEGIA No. 01
- 2.2. ESTRATEGIA No. 02
- 2.3. ESTRATEGIA No. 03
- 2.4. ESTRATEGIA No. 04
- 2.5. ESTRATEGIA No. 05
- 2.6. ESTRATEGIA No. 06
- 2.7. ESTRATEGIA No. 07
- 2.8. ESTRATEGIA No. 08
- 2.9. ESTRATEGIA No. 09



Secretario de Gobierno Miguel Uribe Turbay

Directora
Nadime Yaver Licht

Subdirector Registro Inmobiliario Guillermo Ávila Barragán

> Subdirectora Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario Halma Fernández Gómez

Subdirectora Administración Inmobiliaria Pedro Ramírez Jaramillo

> Jefe Oficina de Sistemas Julio Hernández Martínez

Jefe Oficina de Asesora Jurídica Luis Domingo Gómez Maldonado

Jefe Oficina de Control Interno William Valderrama Gutiérrez

Jefe Oficina de Planeación Isaías Sánchez Rivera

Profesional Oficina de Planeación Liceth Merchán Villamizar







### INTRODUCCIÓN

Las políticas trazadas por la actual administración para propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad, es el objetivo del Plan de Distrital Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", el cual establece el entorno para definir los objetivos institucionales del Plan Estratégico de la Defensoría del Espacio Público para el período 2016 - 2020, denominado "Espacio Público, generador de ciudad y sociedad".

El plan estratégico, se basa en la propuesta de gestión presentada por la señora Directora de la Entidad ante el Consejo de Gobierno, que pretende aportar elementos importantes para una mayor gobernabilidad de la ciudad, a través del diseño de acciones que facilitan el gobernar el espacio público.

Lo anterior justifica que, al determinar el horizonte de inversión del DADEP dentro del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" se abordara la temática de Espacio Público, mediante la identificación de un grupo de acciones que buscan que el mismo sea entendido como una política pública transversal, integrando tanto el interés público como el particular y partiendo por supuesto, del reconocimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos donde exista supremacía del interés general sobre el particular.

El planteamiento anterior, fue la línea base que orientó la construcción colectiva de los proyectos de inversión mediante los cuales el DADEP proporciona soporte técnico al sector Gobierno en el período 2016 - 2020.

Por lo anterior la Defensoría del Espacio Público formuló cinco (5) proyectos de inversión identificados por los siguientes nombres:











#### 1.PLAN ESTRATEGICO DEL DADEP

El Plan Estratégico define los objetivos institucionales y estratégicos hacia los cuales la Defensoría del Espacio Público debe enfocar sus acciones para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Bogotá, velando por la integridad del espacio público y del patrimonio inmobiliario distrital, mediante el diseño y coordinación de políticas e instrumentos para su administración, sostenibilidad y defensa, promoviendo la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional.

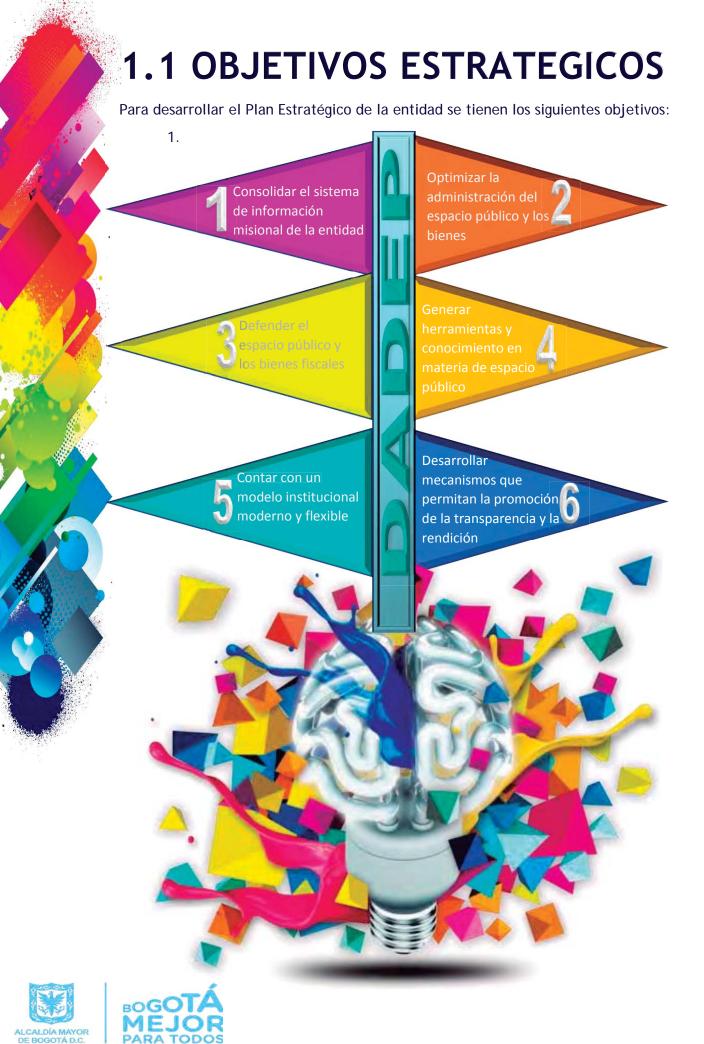
El marco de referencia de este actuar organizacional lo constituye la fijación de reglas claras para el uso, cuidado y gestión del Espacio Público, todo bajo el soporte de la calidad en el ejercicio de las funciones asignadas y del mejoramiento continuo, para consolidar el Sistema Integrado de Gestión - SIG y asegurar el cumplimiento de las funciones asignadas.









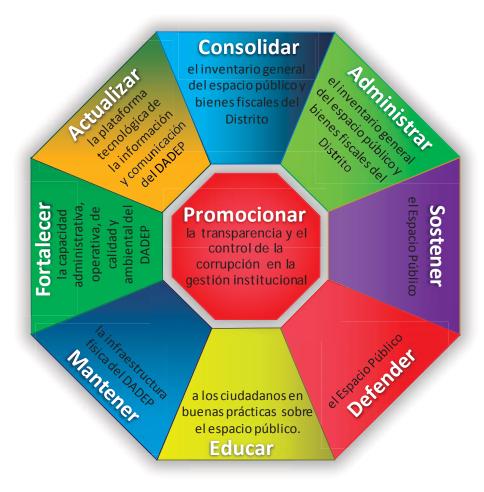






#### 1.2 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

La Defensoría del Espacio Público, en aras de cumplir su misión y concretar la visión, ha establecido nueve (9) estrategias institucionales para el período 2016-2020. Dichas estrategias están relacionadas tanto con las áreas misionales como con las encargadas del fortalecimiento y modernización de la entidad así:











#### 1.3 LINEAMIENTOS POLITICAS

La Defensoría del Espacio Público en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2016 - 2020 *Bogotá Mejor para Todos*, abordará los siguientes lineamientos de política y acciones:

Saneamiento integral de la propiedad inmobiliaria

Fortalecimiento de la defensa judicial

Sostenibilidad de espacios públicos

Apoyo, asistencia y asesoría en la gestión del espacio

Gestión administrativa del patrimonio inmobiliario

Sistema de información de la propiedad inmobiliaria







## 2. AVANCE EN EL DESARROLLO DE LAS ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES

La Defensoría del Espacio Público a partir de sus compromisos no solo con el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", sino con la ciudadanía bogotana, se esmera por mejorar cada vez más su gestión y su servicio. Por tal motivo, este ejercicio de planeación estratégica solo será evidenciado con el mejoramiento continuo del servicio prestado.

Justamente es por lo anterior que la Defensoría del Espacio Público determinó como foco estratégico el siguiente:

Proteger la integridad del espacio público y del patrimonio inmobiliario distrital, mediante el diseño y coordinación de políticas e instrumentos para su administración, sostenibilidad y defensa, promoviendo la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional

Dados los objetivos planteados con el fin de potenciar las fortalezas y oportunidades y contrarrestar las debilidades y amenazas, la entidad ha iniciado la puesta en marcha de los estrategias institucionales de mejoramiento enunciados y descritos anteriormente y aunque el tiempo de ejecución y los recursos humanos y económicos (Recursos de funcionamiento y gestión de los funcionarios) ligados al desarrollado a la mayoría de ellos han sido limitados, en su avance se puede evidenciar la potencialidad administrativa, técnica, social y económica por la cual se desarrolló todo el proceso de planeación.

Por todo lo anterior, a continuación, se presenta el avance de cada estrategia implementado por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público en el desarrollo del ejercicio de planeación estratégica 2016-2020, teniendo como base la gestión realizada con corte a 31 de diciembre 2017.



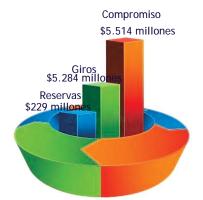




## 2.1 ESTRATEGIA No. 01: Consolidar el inventario general del espacio público y bienes fiscales del distrito

Durante la citada vigencia y con corte al 31 de diciembre de 2017, se ejecutó el 99.9% del total del presupuesto de inversión directa asociada al desarrollo de la estrategia "Consolidar el Inventario General del espacio público y bienes fiscales del distrito", tal como se muestra en la gráfica a continuación:

Gráfica No. 01. Ejecución Presupuestal de Recursos de la Estrategia Consolidar el Inventario General del espacio público y bienes fiscales del distrito



Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal PREDIS con corte a 31 de diciembre de 2017.

En la gráfica No. 01 se visualiza que de acuerdo a la apropiación disponible para la vigencia 2017, correspondiente a 5.515 millones de pesos, se comprometió 5.513 millones de pesos equivalente al 99.97%, así mismo se evidencia que el valor girado es de 5.284 millones de pesos equivalente al 95.82% del presupuestado de 2017 respectivamente.

#### LOGROS

Se realizó el evento titulado "El III Workshop de Espacio Público", encuentro académico que fue liderado por el Observatorio del Espacio Público, Grupo de Estudios y Análisis del Espacio Público

Se realizó el 1er Congreso Internacional de Espacio Público "Buenas Prácticas, Mejor Espacio Público" el cual agrupo las diferentes miradas y propuestas en materia de generación, recuperación y sostenibilidad de espacio público

Se elaboró un reporte técnico en el cual se incluyeron una serie de indicadores que permiten medir el comportamiento del espacio público de la ciudad.

Se incorporó al inventario de 1.069.411,14 m<sup>2</sup> correspondientes a zonas de uso público existentes y otras que se generaron con los proyectos de urbanización y/o construcción.

Se adelantaron procesos de registro y saneamiento de 1'049.365,81 m² de bienes de uso público /zonas de uso público y bienes fiscales que conforman el patrimonio inmobiliario de Bogotá.

Se categorizó y sistematizó las siete investigaciones aportan información relevante y conocimiento para la gestión integral y facilitan la toma de decisiones sobre el espacio público de la ciudad.

Se elaboró el documento de la Política General de Espacio Público de Bogotá

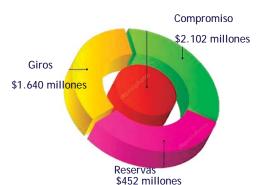
Se construyó la metodología de valoración del suelo público

## 2.2 ESTRATEGIA No. 02: Administrar el inventario general del espacio público y bienes fiscales del distrito

Durante la citada vigencia y con corte al 31 de diciembre de 2017, se ejecutó el 99.9% del total del presupuesto de inversión directa asociada al desarrollo de la estrategia "Administrar el inventario general del espacio público y bienes fiscales del distrito", tal como se muestra en la gráfica a continuación:

Gráfica No. 02. Ejecución Presupuestal de Recursos de la Estrategia Administrar el inventario general del espacio público y

En la gráfica anterior se visualiza que de acuerdo a la apropiación disponible para la vigencia 2017, correspondiente a 2.120 millones de pesos, se comprometió 2.102 millones de pesos equivalente al 99.1%, así mismo se evidencia que el valor girado es de 1.649 millones de pesos equivalente al 77.8% del presupuestado de 2017 respectivamente.



Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal PREDIS con corte a 31 de diciembre de 2017.

#### LOGROS

Durante la vigencia 2017 se administró de manera oportuna y adecuada el espacio público, a través de la realización de las siguientes acciones:



Se entregaron 11 Bienes Fiscales con los siguientes RUPI (2,080; 2,081; 2,082; 2,083; 2,072; 2,073; 2,098; 2,099; 1,138; 1,207, 2-58).



Se realizaron los pagos de Servicios Públicos, Cuotas de Administración, Vigilancia y Mantenimiento de los Bienes Fiscales y de Usos Público a cargo del DADEP, del presente mes.



Visitas técnicas de los bienes fiscales y la realización de avalúos comerciales de los buir a la meta de entregar bajo las modalidades permitidas por la Ley, a través convenio prealizado con la Universidad Distrital.



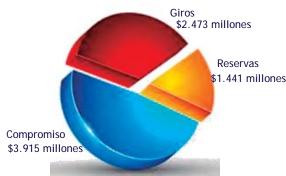




### 2.3 ESTRATEGIA No. 03: Sostener el espacio público

Durante la citada vigencia y con corte al 31 de diciembre de 2017, se ejecutó el 100% del total del presupuesto de inversión directa asociada al desarrollo de la estrategia "Sostener el espacio público", tal como se muestra en la gráfica a continuación:

Gráfica No. 03. Ejecución Presupuestal de Recursos de la Estrategia Sostener el espacio público



Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal PREDIS con corte a 31 de diciembre de 2017.

En la gráfica anterior se visualiza que de acuerdo a la apropiación disponible para la vigencia 2017, correspondiente a 3.915 millones de pesos, se comprometió 3.915 millones de pesos equivalente al 100%, así mismo se evidencia que el valor girado es de 2.473 millones de pesos equivalente al 63% del presupuestado de 2017 respectivamente.

#### LOGROS

La Defensoría del Espacio Público ha contribuido a mejorar la seguridad en las áreas recuperadas para que los ciudadanos puedan disfrutar del espacio público de Bogotá. A través del desarrollo de las siguientes dos estrategias:



Reestructurados de acuerdo a nueva modelación económica 6 contratos de administración, mantenimiento y aprovechamiento económico del espacio público - CAMEP, a través de la renegociación de las condiciones contractuales de los documentos suscritos



suscritos. Se realización de Respecto a la administración de las Alianzas Públicas Privadas, se ha contemplado a la fecha se encuentran registradas en el Registro Único de Asociaciones Público Privadas - RUAPP, así: 33 iniciativas privadas sin recursos públicos de las cuales Cinco (5) se encuentran en estado de factibilidad y seis (6) en Pre factibilidad en estudio. Debido a esto, se resalta la importancia que acarrean estos estados y por contar con términos establecidos por la ley, se debe dar continuidad con el estudio de los proyectos, conforme a lo anterior no sería prudente limitar en el tiempo la realización de las fases de interés para los originadores y para el DADEP.



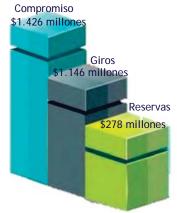


#### 2.4 ESTRATEGIA No. 04: Educar a los ciudadanos en buenas prácticas sobre el espacio público

Durante la citada vigencia y con corte al 31 de diciembre de 2017, se ejecutó el 100% del total del presupuesto de inversión directa asociada al desarrollo de la estrategia "Educar a los ciudadanos en buenas prácticas sobre el espacio público", tal como se muestra en la gráfica a continuación:

En la gráfica anterior se visualiza que de acuerdo a la apropiación disponible para la vigencia 2017, correspondiente a 1.426 millones de pesos, se comprometió 1.424 millones de pesos equivalente al 99.9%, así mismo se evidencia que el valor girado es de 298 millones de pesos equivalente al 6.13% del presupuestado de 2017 respectivamente.

Gráfica No. 04. Ejecución Presupuestal de Recursos de la Estrategia Educar a los ciudadanos en buenas prácticas sobre el espacio público



Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal PREDIS con corte a 31 de diciembre de 2017.

#### **LOGROS**

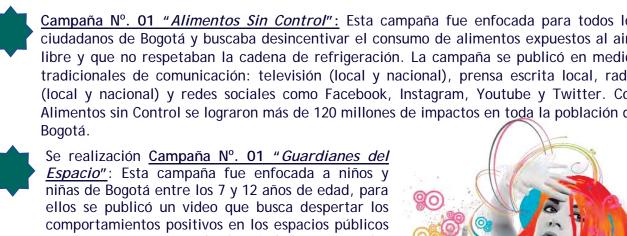
Durante la vigencia 2017, se desarrollaron dos campañas pedagógicas, las cuales son:

Campaña Nº. 01 "Alimentos Sin Control": Esta campaña fue enfocada para todos los ciudadanos de Bogotá y buscaba desincentivar el consumo de alimentos expuestos al aire libre y que no respetaban la cadena de refrigeración. La campaña se publicó en medios tradicionales de comunicación: televisión (local y nacional), prensa escrita local, radio (local y nacional) y redes sociales como Facebook, Instagram, Youtube y Twitter. Con Alimentos sin Control se lograron más de 120 millones de impactos en toda la población de

que le pertenecen a todos los ciudadanos como los parques y ciclorutas, entre otros. La campaña se publicó en Televisión Local y radio (local y nacional) y en redes sociales específicamente en Youtube para promover que los niños y niñas de la ciudad vieran el video que los invita a ser Guardianes del Espacio Público de Bogotá. Con Guardianes del Espacio se lograron más de 10 millones de impactos tanto en medios tradicionales como en redes sociales.



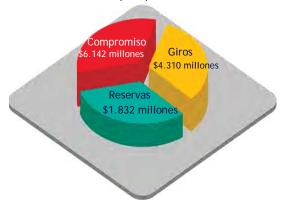




### 2.5 ESTRATEGIA No. 05: Defender el espacio público

Durante la citada vigencia y con corte al 31 de diciembre de 2017, se ejecutó el 100.0% del total del presupuesto de inversión directa asociada al desarrollo de la estrategia "Defender el espacio público", tal como se muestra en la gráfica a continuación:

Gráfica No. 05. Ejecución Presupuestal de Recursos de la Estrategia Defender el espacio público

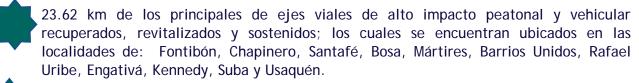


Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal PREDIS con corte a 31 de diciembre de 2017.

En la gráfica anterior se visualiza que de acuerdo a la apropiación disponible para la vigencia 2017, correspondiente a 6.142 millones de pesos, se comprometió 6.142 millones de pesos equivalente al 100%, así mismo se evidencia que el valor girado es de 4.310 millones de pesos equivalente al 70% del presupuestado de 2017 respectivamente.

### **LOGROS**

A través de la realización de intervenciones integrales se recuperó para los habitantes de la ciudad:



48 estaciones de Transmilenio y sus entornos adyacentes, ubicadas en la localidad de Centro de Memoria, Héroes, Portal el Dorado, Toberín, Cardio Infantil, Mazuren, Calle 146, Calle 142, Alcala, Prado, Calle 127, Avenida Rojas, Calle 26, Calle 34, Calle 39, Calle 45, Calle 57, Calle 63, Calle 76, Calle 85, Calle 100, Can, Carrera 32, Carrera 43, Américas - Carrera 53ª, Ciudad Universitaria, Corferias, El Tiempo Maloka, Flores, Gobernación, Marly, Modelia, Normandía, Puente Aranda, Quinta Paredes, Sabana, San Facon, Virrey, Zona Industrial, Profamilia, Calle 106. Las cuales estaban siendo ocupadas indebidamente en la gran mayoría por vendedores informales.

Se realización 410 predios de zonas de cesión a cargo del DADEP, recuperadas (zonas verdes, parqueaderos y equipamiento comunal público), a través del proceso de Restituciones Voluntarias. las cuales se encuentran ubicadas en las localidades de: Santafé, Bosa, Barrios Unidos, Rafael Uribe, Suba, Usme, Puente Aranda, Kennedy, Candelaria, Teusaquillo, Mártires, San Rafael, Usaquén, Fontibón, San Cristóbal, Ciudad Montes y Ciudad Bolívar.





## 2.6 ESTRATEGIA No. 06: Fortalecer la capacidad administrativa, operativa, de calidad y ambiental del DADEP

Durante la citada vigencia y con corte al 31 de diciembre de 2017, se ejecutó el 99.2% del total del presupuesto de inversión directa asociada al desarrollo de la estrategia "Fortalecer la capacidad administrativa, operativa, de calidad y ambiental del DADEP", tal como se muestra en la gráfica a continuación:

En la gráfica anterior se visualiza que de acuerdo a la apropiación disponible para la vigencia 2017, correspondiente a 3.225 millones de pesos, se comprometió 3.042 millones de pesos equivalente al 94.3%, así mismo se evidencia que el valor girado es de 2.887 millones de pesos equivalente al 89.5% del presupuestado de 2017 respectivamente.

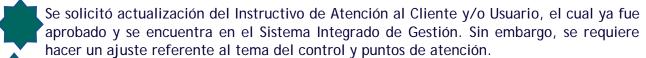
Gráfica No. 06. Ejecución Presupuestal de Recursos de la Estrategia Fortalecer la capacidad administrativa, operativa, de calidad y ambiental del DADEP



Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal PREDIS con corte a 31 de diciembre de 2017.

#### LOGROS

A través de esta estrategia se busca fortalecer el recurso humano de la Entidad para que posean las competencias comportamentales y funcionales que permitan desarrollar efectivamente la gestión y se logre el cumplimiento de la misión institucional, adicionalmente atender de manera integral la defensa de los intereses de la Entidad dentro de las situaciones litigiosas que la involucren.



Se realizó la gestión con el Departamento Nacional de Planeación y Veeduría Distrital para la implementación de la guía de lenguaje claro en el procedimiento de comunicaciones.

Aplicación de encuesta de satisfacción de los usuarios de los trámites y servicios, Con esta encuesta telefónica se busca medir y evaluar la satisfacción del ciudadano frente a los servicios que presta el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP.

Recuperación vía judicial de 337.655.26 m² de los cuales 226.534.73 m² son zonas de cesión y 110.998.53 m² lineales. A través del impulso de procesos existentes, presentación de nuevas demandas, y gestiones para el efectivo cumplimiento de fallos.

El subsistema de gestión de la calidad, se mejora continuamente, llevando a cabo la revisión de los requisitos establecidos en la NTCGP 1000 de 2009.

El subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según la auditoría desarrollada por la ARL AXA Colpatria, se encuentra en un 80.5% de implementación de los requisitos de la resolución 1111 de 2017.

El PIGA en la Entidad se encuentra en un 98,85% de implementación, en un rango de desempeño ALTO, generando felicitación por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.

## 2.7 ESTRATEGIA No. 07: Actualizar la plataforma tecnológica de la información y comunicación del DADEP

Durante la citada vigencia y con corte al 31 de diciembre de 2017, se ejecutó el 99.9% del total del presupuesto de inversión directa asociada al desarrollo de la estrategia "Actualizar la plataforma tecnológica de la información y comunicación del DADEP", tal como se muestra en la gráfica a continuación:

Ontinuación:
Gráfica No. 07. Ejecución Presupuestal de Recursos de la Estrategia
Actualizar la plataforma tecnológica de la información
y comunicación del DADEP

Reservas
\$61 millones

Giros
\$1 181 millones

Compromiso

acuerdo a la apropiación disponible para la vigencia 2017, correspondiente a 1.284 millones de pesos, se comprometió 1.242 millones de pesos equivalente al 96.7%, así mismo se evidencia que el valor girado es de 1.181 millones de pesos equivalente al 91.9% del presupuestado de 2017 respectivamente.

En la gráfica anterior se visualiza que de

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal PREDIS con corte a 31 de diciembre de 2017.

### LOGROS

A través de esta estrategia se busca optimizar el sistema de información de la propiedad inmobiliaria distrital y de espacio público, permitiendo mejorar los servicios institucionales facilitando el acceso a esta información por parte de la comunidad. Logrando así, la implementación de las soluciones tecnológicas priorizadas en el diagnóstico de la vigencia 2017, tales como:

Actualización, Soporte y Mantenimiento de Hardware y software.

Infraestructura informática.

Portales Web y
Firma digital.
plataforma
informática
y servidores

En el SIDEP 2.0 se implementó en ambiente de producción el módulo de creación y edición de movimientos contables.

En el SIGDEP se creó el tablero de operaciones para la visualización de los indicadores de espacio público.

Se adquirieron 10 licencias de Oracle Forms and Reports 1 licencia de Oracle Internet Developer Suite.





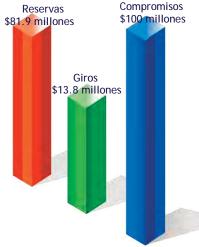


### 2.8 ESTRATEGIA No. 08: Mantener la infraestructura física del DADEP

Durante la citada vigencia y con corte al 31 de diciembre de 2017, se ejecutó el 95.7% del total del presupuesto de inversión directa asociada al desarrollo de la estrategia "Mantener la infraestructura física del DADEP", tal como se muestra en la gráfica a continuación:

Gráfica No. 08. Ejecución Presupuestal de Recursos de la Estrategia Mantener la infraestructura física del DADEP

En la gráfica anterior se visualiza que de acuerdo a la apropiación disponible para la vigencia 2017, correspondiente a 100 millones de pesos, se comprometió 95.7 millones de pesos equivalente al 95.7%, así mismo se evidencia que el valor girado es de 13.7 millones de pesos equivalente al 13.8% del presupuestado de 2017 respectivamente.



#### Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal PREDIS con corte a 31 de diciembre de 2017.

### LOGROS

A través de esta estrategia se busca adecuar físicamente la sede de la Defensoría del Espacio Público, definiendo el nuevo acomodamiento de los servidores y dotándolos de los elementos necesarios para incrementar la productividad laboral, acciones que mejorarán el servicio público prestado por la entidad a la comunidad. Logrando lo siguiente:



Adecuación de la Oficina de Control Disciplinario.



Redistribución de las oficinas asesoras de Planeación y Jurídica.



Se realización de Documento de evaluación técnica y verificación de requisitos técnicos habilitantes y puntajes de las propuestas recibidas para el proceso DADEP con relación a la obra que se va a realizar en la sede ubicada en la calle 120A Nº 7 - 62 oficina 204.









#### ESTRATEGIA No. 09: Promocionar 2.9 transparencia y el control de corrupción de gestión institucional

Durante la citada vigencia y con corte al 31 de diciembre de 2017, se ejecutó el 99.9% del total del presupuesto de inversión directa asociada al desarrollo de la estrategia "Promocionar la transparencia y el control de la corrupción de gestión institucional", tal como se muestra en la gráfica a continuación: Gráfica No. 09. Ejecución Presupuestal de Recursos de la Estrategia

En la gráfica anterior se visualiza que de acuerdo a la apropiación disponible para la vigencia 2017, correspondiente a 477 millones de pesos, se comprometió 454 millones de pesos equivalente al 95.2%, así mismo se evidencia que el valor girado es de 448 millones de pesos equivalente al 94% del presupuestado de 2017 respectivamente.



#### LOGROS

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal PREDIS con corte a 31 de diciembre de 2017.

A través de esta estrategia se busca realizar acciones que favorezcan el acceso a la información institucional, como elemento preventivo de actos de corrupción y aplicar los lineamientos de "lenguaje claro" a los documentos institucionales para promover la transparencia en la gestión pública. Logrando así las siguientes acciones:



Se identificó el trámite "Expedición de permisos de aprovechamiento económico del espacio público para eventos temporales" y se revisó las medidas de carácter legal con la Subdirección de Administración Inmobiliaria y de espacio público



Se logró la certificación ante Ministerio de Tecnologías de la Información de lenguaje común de interoperabilidad, dando cumplimiento a la normatividad relacionada con Gobierno en Línea.



Se realización de Se realizó la socialización de la Política de Lenguaje Claro y el taller de simplificación de respuestas dirigidos a la Subdirección de Administración Inmobiliaria y a supervisores de contratos.



El portal Web del DADEP se encuentra conforme a los lineamientos de la Alta Consejería de las TICS, entidad adscrita a la Alcaldía Mayor de Bogotá por medio de la distribución CMS GOVIMENTUM.



Los videos publicados en la página oficial de la entidad (página WEB) cuentan con sistema closed caption mediante el cual las personas con discapacidad auditiva pueden leer sus contenidos. Adicionalmente, el DADEP está en proceso de implementación de criterios de accesibilidad teniendo como base la NTC 5854.